

Introducción

Vocación Democrática

Sin el concurso de los partidos políticos no puede desarrollarse la vida democrática de los pueblos. Merced a la pluralidad que caracteriza al México de hoy, el quehacer legislativo contribuye en esencia al equilibrio entre poderes y por ende como control del gobierno.

Así, la Cámara de Diputados, a lo largo de su actividad legislativa, ha intervenido en la vida democrática de nuestro país haciendo uso de su potestad representativa con la redacción de leyes con motivo del desempeño que el cargo respectivo le encomienda.

El México de Hoy

Dentro de nuestro sistema bicameral adoptado por nuestra Constitución, el quehacer parlamentario de los diputados emerge hoy en el México de la alternancia con una capacidad dinámica propia de los nuevos tiempos.

Nunca como ahora, la Cámara Baja goza de autonomía plena, lo que contribuye a tener una sana división de funciones. Su estructura plural genera estabilidad política, su legitimidad constitucional ofrece confianza en las instituciones y sus resultados por consenso favorecen el sistema de partidos. Falta un buen trecho por recorrer y reformas por emprender pero el dinamismo de nuestro tiempo empujará un proceso evolutivo que marque un ámbito adecuado para el buen gobierno.

Transición y Cambio

Aunque las transiciones mundiales son complejas, diferentes y sin teorías que las expliquen, México vive la suya de acuerdo a su historia. En este entorno, la Cámara de Diputados enfrenta el reto de legislar ordenamientos no sólo en el rubro social, económico y político sino que también deberá ofrecer herramientas propias para el mejor manejo de la información ya que ésta ha cobrado un auge notable en los medios de comunicación y porque la sociedad espera transparencia de parte de sus gobernantes.

Dentro de la transición, la información transparente y puntual que manejen y ofrezcan los organismos públicos, serán garantes para lograr una mejor sociedad informada, quien con su voto, contribuye a tener un orden legal para su libertad de acción y su derecho a saber.

Participación Ciudadana

Fuera del Congreso, los mexicanos, en uso de sus derechos, cuentan con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que se ha vuelto instrumento moderno para transparentar el trabajo de los tres niveles de gobierno.

Sin ese recurso jurídico no sería posible la apertura informativa de la administración pública federal y los órganos constitucionales autónomos para proveer lo necesario y que toda persona tenga acceso a la información mediante procedimientos expeditos.

Compromiso para una Información Transparente y Ética

La comunicación será siempre un tema inacabado. El Derecho a la Información lleva como fuerza moral una vinculación intrínseca con la Ética. En este sentido, la Cámara de Diputados en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales como sujeto obligado, tiene entre sus compromisos profesionales y prioritarios transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que genera su quehacer parlamentario y con la solidez de la ética y la moral en acatamiento a la voluntad mayoritaria que la eligió.

Además, los fenómenos políticos e ideológicos que marcan el tiempo actual obligan al replanteamiento de nuevas formas de hacer política y en esto, tanto la ética como la tolerancia juegan un papel preponderante.

Retomando conceptos del filósofo y jurista mexicano Virgilio Ruiz Rodríguez podemos indicar que "hoy la tolerancia no se reduce al campo de la opinión, sino que su práctica se extiende a otros terrenos donde también el ser humano se desenvuelve en su quehacer diario: a lo político y a lo jurídico. Más todavía, podemos considerar a la tolerancia como uno de los más importantes mandamientos éticos en el mundo moderno" (*La Tolerancia*, Porrúa, México, 2005, p. 37).

Sin la anterior premisa, la transparencia será letra muerta y la garantía de información establecida en la constitución política no podrá cumplirse con la calidad y respeto que merece la sociedad informada de hoy y a quien el poder legislativo somete sus resultados.

Rendición de Cuentas

Con el advenimiento de la transparencia y el acceso a la información, figuras relativamente nuevas en la legislación nacional, el poder legislativo consolida su función social asumiendo su parte en la

rendición de cuentas. Así, acata sus responsabilidades y asume su obligación moral.

En efecto, rendir cuentas a la sociedad, lleva consigo el compromiso de cumplir reglas de conducta, sin embargo esta cultura tendrá que arraigarse aún más porque en los poderes públicos el burocratismo enquistado en la administración pública mantiene todavía inercias que bloquean su cumplimiento; no obstante, el legislativo tiene un espectro diversificado de discusión y operación que coadyuvará a su progreso.

De esta forma, la nueva agenda parlamentaria hacia el México de resultados y moderno deberá zanjar sus diferencias y obtener consensos por ser responsable del orden social en un país urgido de valores, compromisos y transparencia informativa.

Órganos Encargados del Acceso a la Información

La Mesa Directiva, como órgano colegiado de la Cámara de Diputados y rector de la Unidad de Enlace, ha cumplido, dentro de sus atribuciones, con todas aquellas acciones tendientes a transparentar los asuntos de los que forma parte, considerando siempre que el derecho de acceso a la información se constituye como herramienta legal para alcanzar la transparencia de los actos del Estado y como un medio de participación de la sociedad.

Considerando las oportunidades que da el ser parte de una sociedad informada, con la finalidad de que sea más cercana la relación entre los ciudadanos y la institución, la Cámara de Diputados durante el 2005, ha difundido su trabajo legislativo, mediante campañas de publicidad en televisión, radio y en su portal oficial.

En este mismo sentido y en uso de los beneficios de la tecnología, se publican todos los días, en el portal de Internet de la Cámara de Diputados, las actividades que se realizarán durante el día y las invitaciones para participar en concursos, congresos, conferencias, y demás eventos que se programan en la institución

Por otra parte, la Secretaría General, órgano encargado de coordinar y ejecutar las acciones para dar cumplimiento a las funciones legislativas y como supervisora del buen funcionamiento de las necesidades administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, ha fomentado la transparencia de la gestión administrativa a través de un "Boletín Informativo" que comenzó a distribuirse en marzo de 2005.

Con ésta publicación mensual, la Secretaría General, da a conocer los servicios que se ofrecen, las decisiones relevantes tomadas por los órganos de gobierno, acciones y avances de las secretarías, instrumentos de apoyo a la labor parlamentaria generados por los Centros de Estudios, entre otros temas.

De esta forma, la Secretaría General hace del conocimiento de usuarios internos y externos, el trabajo de la Cámara de Diputados, fomentando la transparencia en el Poder Legislativo.

Este fortalecimiento de la institución, se ha visto reflejado en las solicitudes de información realizadas a la Cámara de Diputados a través de su Unidad de Enlace de Acceso a la Información, que se estableció en junio de 2003. De inicio, hubo un aproximado de 30 usuarios mensuales y durante el 2005 un promedio de 60 solicitudes por mes, es decir, se ha duplicado el número de solicitantes. De éstos, resaltan estudiantes, abogados y empleados. Aparentemente

el elemento significativo del incremento de peticiones de información, fue la difusión de una campaña radiofónica, en tiempos oficiales, en diciembre de 2004 y enero de 2005.

Capacitación y Compromiso

Durante noviembre y diciembre de 2005, la Unidad de Enlace organizó, coordinó e impartió el curso "Conceptos Básicos de Archivo", cuyo objetivo fue aplicar criterios específicos en cuanto al manejo de información, clasificación y conservación de archivos de la Cámara de Diputados. Con lo anterior, se dio inicio a una etapa de organización, actualización y compromiso de los funcionarios públicos, grupos parlamentarios y en general, de todos los sujetos obligados de esta institución en el uso y manejo de documentos y transparencia en la información.

Así, la Cámara de Diputados entiende que la capacitación, es un mecanismo y una prioridad ineludible para el fortalecimiento del gobierno y de la sociedad informada.

Solicitudes de Información

El portal de Internet de la Cámara de Diputados, ha tenido un aumento considerable en el registro de visitantes.

El número de visitantes registrados de enero de 2005 al 15 de junio del mismo año, fue de 9 millones 627 mil 687. Al 31 de diciembre del mismo año, el registro fue de 12 millones 364 mil 525; es decir, hubo un incremento de 2 millones, 736 mil 838 visitas en el segundo semestre del año, lo que representó un 28.42%. Si se hace un comparativo con el número de visitantes durante el 2004 que fue de 2 millones 660 mil 415 visitantes, se observará que hubo un incremento de 465% con respecto al año 2005.

Lo anterior traduce que, durante 2005, hubo un registro de 12 millones 364 mil 525 visitas, lo que significa 1 millón 30 mil 377 visitantes mensuales, 34 mil 344 por día.

Por otra parte, se observa que la página de Transparencia de la Cámara de Diputados arrojó durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005 un registro de 79 mil 716 usuarios, lo que equivale a 6 mil 643 visitantes por mes y 221 en promedio por día.

De los 12 millones 364 mil 525 usuarios del portal de la Cámara existe la probabilidad de que 12 millones 284 mil 809 visitantes encontraron información publicada de su interés.

Si se hace un comparativo del número de visitantes que el portal de Internet de la Cámara de Diputados ha tenido durante el 2005 frente a dependencias del Ejecutivo Federal encontramos que la concurrencia a nuestra página es, en promedio, 5 veces más que el de las otras, lo que se debe, a que la Cámara Baja ha puesto a disposición del público, en mayor medida, la información que genera en el ejercicio de sus funciones.

Numeralia

Número total de solicitudes	725
Solicitudes atendidas	725
Solicitudes en proceso de atención.	0
Clasificadas como reservadas	6
Ratificadas en su clasificación	0
Porcentaje de reservadas	0.82

Visitas a algunas páginas de Internet del Sector Público*

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	397 545
----------------------------------	---------

SECRETARÍA DE MARINA	3 509 501
----------------------	-----------

CÁMARA DE SENADORES	1 756 896*
---------------------	------------

CÁMARA DE DIPUTADOS	12 364 525**
---------------------	--------------

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	1 166 970
----------------------------------------------	-----------

UNIDAD DE ENLACE CÁMARA DE DIPUTADOS	79,716***
--------------------------------------	-----------

* Aproximadamente 146 400 accesos por mes a la página.

* * Aproximadamente 1 030 377 accesos por mes a la página.

* ** Aproximadamente 6643 accesos por mes a la página de la Unidad.

Solicitudes de Información por Año

Con la entrada en vigor del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados, el número de solicitudes tendió a elevarse.

Del periodo comprendido del 12 junio a diciembre de 2003, hubo un promedio de 30 solicitudes mensuales. De enero a diciembre de 2004 la cifra por mes fue de 46 y de enero a diciembre de 2005, el número llegó a 60 peticiones por mes.

Si comparamos el número de solicitudes del 2004 (558) con el de 2005 (725), notamos que hubo un incremento del 30% de ellas durante 2005, es decir, que en 2005 se recibieron 167 solicitudes más que en 2004, y si comparamos el último semestre de 2005 con respecto al semestre de 2003, entonces veremos que el incremento de solicitudes de información equivalió al 75%.

Lo anterior, refleja que la sociedad cada vez esta más interesada en fiscalizar y dar seguimiento al trabajo de sus instituciones, lo que favorece la rendición de cuentas de los sujetos obligados.

Solicitudes de información por año.

Mes/año	Junio/agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2003	57	29	55	50	34

Total 225

Mes/año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2004	36	56	45	46	38	34	32	66	55	62	53	31

Total 558

Mes/año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	58	68	91	74	39	34	49	77	49	71	82	33

Total 725

Total: 1508

Tiempo de respuesta a las solicitudes de información

Días/Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Mismo día	7	6	19	11	9	4	14	14	15	14	8	6	124
2-5	20	14	39	25	22	32	35	35	28	37	54	19	345
6-10	22	41	18	33	0	12	14	14	5	17	16	4	180
11-15	2	7	16	3	3	0	2	2	1	3	2	2	42
15-20	7	0	4	2	0	1	12	12	0	0	2	2	34
Total	58	68	91	74	39	34	49	77	49	71	82	33	725

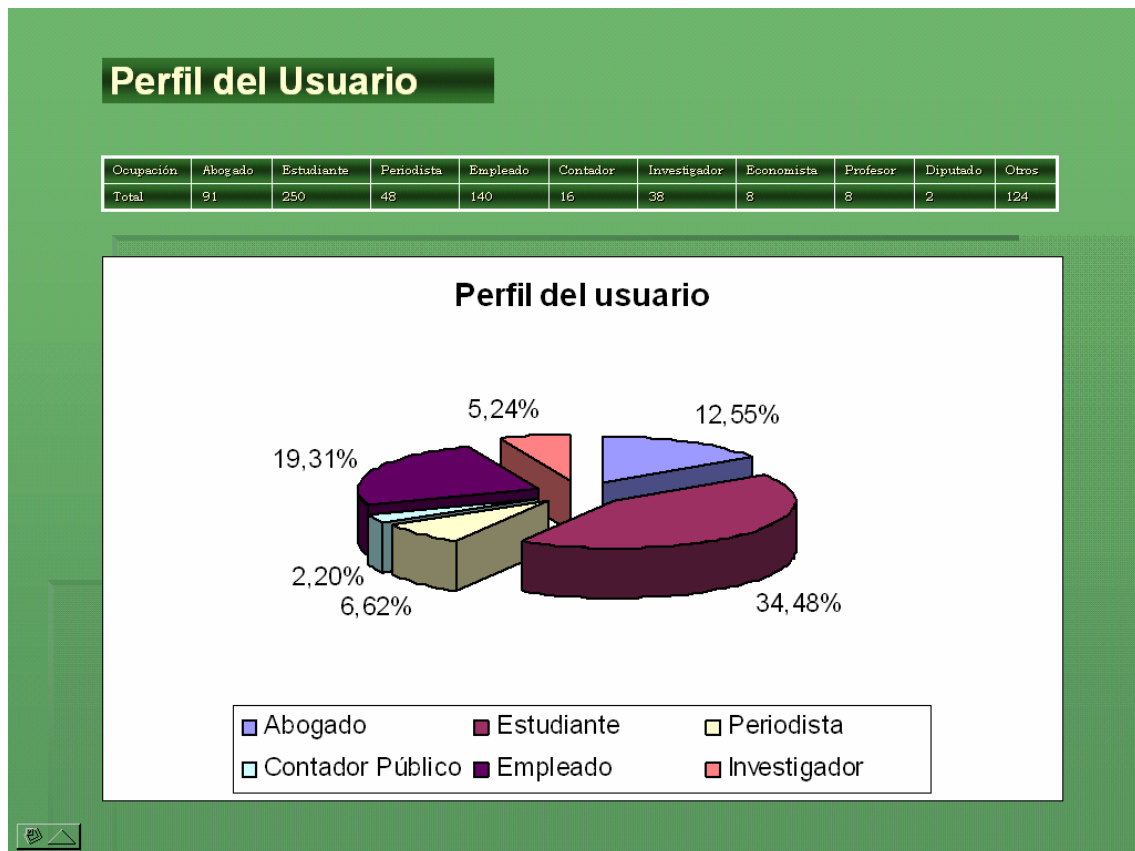


Perfil del Solicitante

Con base a los datos que los mismos usuarios nos proporcionaron al solicitar información, pudimos determinar el perfil de los solicitantes que más usaron nuestro servicio.

Durante el año que se reporta (2005), se puede destacar que quienes más solicitaron información fueron estudiantes, con el 34.48% del total. En segundo lugar, los empleados en general, con 19.31%. En tercer sitio se ubicaron los abogados, con el 12.55%, seguidos por periodistas con el 6.62% e investigadores con un 5.24%.

Si cruzamos el dato del tipo de usuario con el número de solicitudes de información que se realizan mensualmente, observamos que se incrementa la demanda de solicitudes en los meses correspondientes a los ciclos escolares.



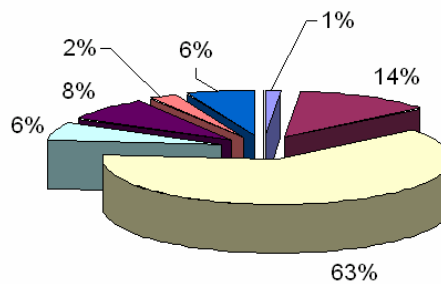
Nivel de Estudio de los Solicitantes

Destaca el de licenciatura con 57%. Es decir, que de los 725 solicitantes que se registraron durante 2005, 453 habían concluido la licenciatura o se encontraban cursándola; 93 usuarios que representan el 14%, habían obtenido el grado de maestría o estaban por obtenerlo, y 60 solicitantes, que equivale al 8%, fue de nivel medio superior.

Nivel de estudios del usuario

Nivel de estudios	Doctorado	Maestría	Licenciatura	Bachillerato	Carrera Técnica	Secundaria	Sin referencia
Total	10	93	453	60	45	18	46

Nivel de Estudios



Solicitudes de Información por Género

Las consultas realizadas por hombres y mujeres presentan una variación mínima, a saber del 0.96%, puesto que de las 725 solicitudes recibidas, 359 fueron formuladas por el género femenino y 366 correspondieron al masculino; es decir, 49.52% mujeres y 50.48% hombres.

Consultas por Género



Consultas por Género

Género	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Mujer	21	28	38	36	25	22	31	54	28	37	32	14	359
Hombre	37	40	53	38	14	12	18	23	21	34	50	19	366
Total	58	68	91	74	39	34	49	77	49	71	82	33	725

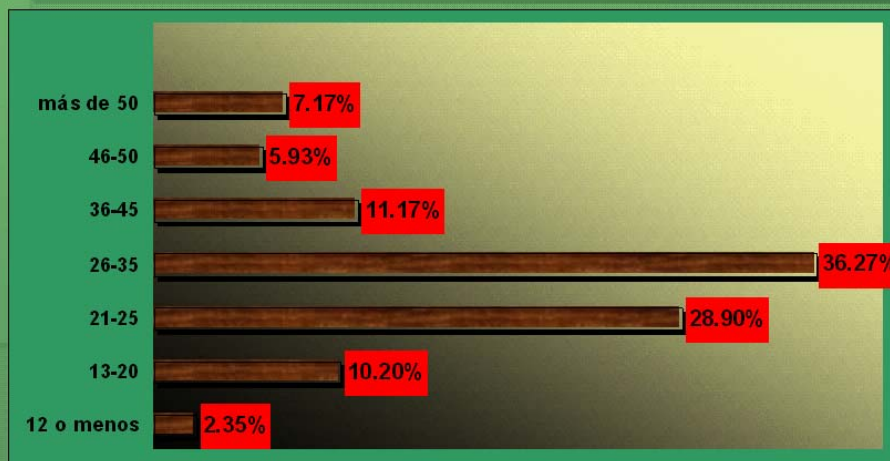


Grupos de Edad de Solicitantes de Información

La edad promedio de personas que más requieren de información es de entre 26 y 35 años, seguida de los que tienen entre 21 y 25 años, lo que representa en conjunto el 65.17% de solicitantes, que por su edad y de acuerdo a la estadística de nivel de estudios, se relacionarían con los usuarios correspondientes al nivel de licenciatura y maestría.

Grupos de edad de solicitantes de información

Grupos de edad	12 o menos	13-20	21-25	26-35	36-45	46-50	Más de 50
Total	17	74	195	263	81	43	52



Temas de Interés en la Información

El tema de mayor interés que se observó en las peticiones de información correspondió al área administrativa. En este sentido, los solicitantes hicieron frecuentes preguntas en relación a nombramientos de los funcionarios, funciones de las áreas administrativas, licitaciones, contratos, directorios, acervo bibliográfico, publicaciones y trámites, entre otros.

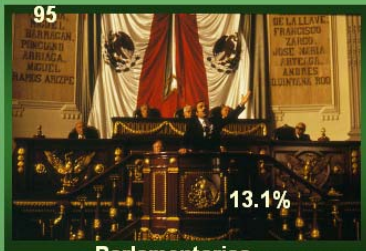
Los tópicos legislativos y económicos cuentan con una variación mínima de diferencia. El 22.1% de usuarios (160 solicitudes) se interesó por temas relacionados con el proceso legislativo: iniciativas de ley, decretos, dictámenes, acuerdos parlamentarios, exhortos, leyes, reglamentos y acuerdos. El 21.79% de usuarios (158 peticiones), se interesó por temas en materia económica: presupuesto, gastos, dietas, salarios, prestaciones laborales y viajes.

El trabajo realizado por los legisladores en el Pleno de la Cámara, en Comisiones y Comités, asistencias y sentido de su voto, licencia de legisladores y demás asuntos relacionados con el tema parlamentario representa el 13.1% del total de los usuarios interesados (95 solicitudes).

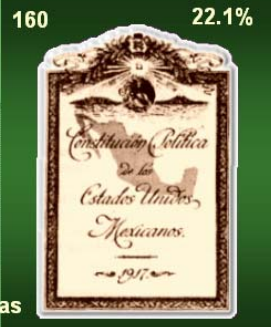
Del total de peticiones, sólo 6 se consideraron reservadas y 8 confidenciales.

Los asuntos reservados, versan sobre cuestiones de juicios políticos y de procedencia, expedientes judiciales, datos de enfermedades o de intervenciones quirúrgicas, información que pone en riesgo la seguridad de alguna persona y opiniones y comentarios de documentos legislativos antes de ser conocidos por el Pleno.

Enfoques de interés en la información



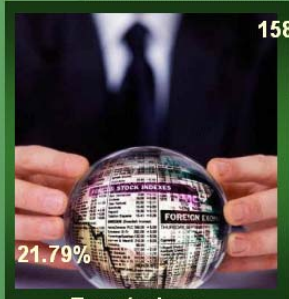
Parlamentarias



Legislativas



Administrativas



Económicas

Reservadas	6	0.82%
Confidenciales	8	1.10%



Otras

Medio por el cual se enteraron del Acceso a la Información

La mayoría se enteró del acceso a la información a la Cámara de Diputados por Internet. Es decir, 435 usuarios que representan el 60%. En tanto, 15.86% lo hizo por otros medios.



Cifras por Entidad Federativa

El Distrito Federal ha reportado el mayor número de usuarios desde que entró en funciones la Unidad de Enlace. De las 725 solicitudes que se recibieron, 373 correspondieron al D. F., lo que representó el 51.44% del total. En segundo lugar se ubicó el Estado de México con 113, equivalentes al 15.58% y en tercer rango Jalisco con 48 peticiones, que significa el 6.62%.

Los Estados que menor presencia tuvieron fueron Aguascalientes, Quintana Roo y Zacatecas con una solicitud cada uno de ellos, lo que constituye el 0.13%.

Solicitudes por Entidad Federativa

Estado	Solicitudes	Porcentaje
Aguascalientes	1	0.13
Baja California	10	1.37
Baja California Sur	2	0.27
Campeche	2	0.27
Chiapas	2	0.27
Chihuahua	25	3.45
Coahuila	2	0.27
Colima	2	0.27
Distrito Federal	373	51.44
Estado de México	113	15.58
Guanajuato	14	1.93
Hidalgo	4	0.55
Jalisco	48	6.62
Michoacán	4	0.55
Morelos	7	0.96
Nuevo León	6	0.83
Oaxaca	6	0.83
Puebla	9	1.24

Estado	Solicitudes	Porcentaje
Quintana Roo	1	0.13
Querétaro	3	0.41
San Luis Potosí	3	0.41
Sinaloa	8	1.10
Sonora	2	0.27
Tabasco	4	0.55
Tamaulipas	4	0.55
Tlaxcala	2	0.27
Yucatán	3	0.41
Veracruz	5	0.69
Zacatecas	1	0.13
Sin referencia	59	8.13



Mesa Directiva

Dip. María Marcela González Salas y Petricioli
Presidenta

Dip. Helidoro Díaz Escárraga
Vicepresidente

Dip. Álvaro Elías Loredó
Vicepresidente

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Vicepresidente

Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Secretaria

Dip. Patricia Garduño Morales
Secretaria

Dip. Marcos Morales Torres
Secretaria

Comité de Información

Presidente de la Junta de
Coordinación Política y
Coordinador del GPPRD

Dip. Pablo Gómez Álvarez

Coordinador del GPPRI

Dip. Emilio Chuayffet Chemor

Coordinador del GPPAN

Dip. José González Morfín

Coordinador del GPPVEM

Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari

Coordinador del GPPT

Dip. Alejandro González Yáñez

Coordinador del
GPCONVERGENCIA

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez

Director de la
Unidad de Enlace

Arq. Eduardo Bobadilla Martínez

Índice

- **Introducción**

- Vocación Democrática
- El México de Hoy
- Transición y Cambio
- Participación Ciudadana
- Compromiso para una Información Transparente y Ética
- Rendición de Cuentas

- **Órganos Encargados del Acceso a la Información**

- Capacitación y Compromiso

- **Solicitudes de Información**

- Solicitudes de Información por Año
- Perfil del Solicitante
- Nivel de Estudio de los Solicitantes
- Solicitudes de Información por Género.
- Grupos de Edad de Solicitantes de Información.
- Temas de Interés en la Información
- Medio por el cual se enteraron del Acceso a la Información
- Cifras por Entidad Federativa

Acceso a la Información en la Cámara de Diputados



**Informe Anual de la
Unidad de Enlace 2005**



Unidad de Enlace de Acceso a la Información

Arq. Eduardo Bobadilla Martínez
Director

Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969, México D.F.
Edificio E, P.B.
Tels. 56 28 13 00 y 01-800-718-4291
Exts. 55033 y 8132 Fax 8129

http://www.diputados.gob.mx/transparencia_información.htm



Acceso a la Información en la Cámara de Diputados



Informe Anual de la Unidad de Enlace 2005

NOTA PRELIMINAR

Conforme a los *“Lineamientos para la entrega de información y los datos que los sujetos obligados generarán para la elaboración del Informe anual que el IFAI presente ante el H Congreso de la Unión [publicados en el Diario Oficial 27-01-06], Artículo 3º, fracción XIV, inciso “a” de la Ley Federal de Transparencia”*, la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados presenta a su vez éste Informe Anual 2005 en cuya elaboración se incluyen datos del primer semestre (2005) publicados en el Informe Anual de la Unidad 2004-2005.